



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de Julio de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------------------|--|
| TIPO DE PROCESO: | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA |
| RADICADO: | 05001-31-05-007-2016-00981-00 |
| DEMANDANTE: | JORGE WILLIAMS ZAPATA MENESES |
| DEMANDADO: | PREVER S.A. |
| ASUNTO: | Allega documentos, ordena rearchivo |

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la documentación remitida por el apoderado de la sociedad demandada, misma radicada en correo electrónico del despacho el día 29/06/2022, misma mediante la cual informa y anexa la constancia de pago y consignación **del cálculo actuarial**, documentación que se pone en conocimiento de la parte demandante.

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7920f189b821f66e24f813d450ef1af4555e5337eca3c2b24f1e6a8a4f308478**

Documento generado en 26/07/2022 02:53:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>